

**Cetelem, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas
Personal Finance, S.A. (Francia))**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 26 de
marzo de 2021



**Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal
Finance, S.A. (Francia))**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2020 y 2019**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, (subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia)) (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" y las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

En las Notas 1, 3, 6 y 27 a los estados financieros adjuntos, se presentan los efectos y medidas tomadas por la Sociedad durante 2020 derivados de la pandemia global causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (véase las Notas 3j y 7 a los estados financieros)

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en la metodología establecida por los Criterios Contables (Ver Nota 3). De conformidad con la misma, previo a la calificación de los créditos, la Sociedad debe clasificarlos en alguno de los grupos definidos en los propios Criterios Contables, y posteriormente determinar la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento para cada acreditado. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia que tiene el proceso de clasificación de la cartera y la complejidad del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Para identificar los controles establecidos por la Administración para la adecuada integración de la información de los expedientes de crédito durante los procesos de alta de los créditos y su administración, realizamos un recorrido de control interno para corroborar el diseño e implementación de dichos controles. Realizamos pruebas a los controles que se aseguran que la información contenida en los expedientes de crédito que se incorpora en el sistema de cartera y que es la que sirve de base para determinar el cálculo de la estimación, sea integra y exacta.
- Sobre una muestra de expedientes revisamos que la carga de los insumos utilizados en el motor de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios fuera integra y exacta.
- Observamos los controles de revisión implementados por la Administración para dar seguimiento a los resultados del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Involucramos a nuestros especialistas de la firma para que, sobre una muestra de créditos, realizaran el recálculo y la determinación del rating y/o score crediticio, determinado en función a los factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Revisamos la integridad de la información comprobando que el total de la cartera crediticia que estuvo sujeto al cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Sobre dicha muestra de créditos, cotejamos la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo y la comparación de los resultados versus los determinados por la Sociedad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificamos que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual (pero no comprende los estados financieros ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el reporte anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

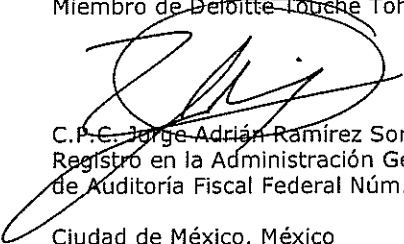


Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

Ciudad de México, México

26 de marzo de 2021





Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, México, Ciudad de México

Estados de resultados

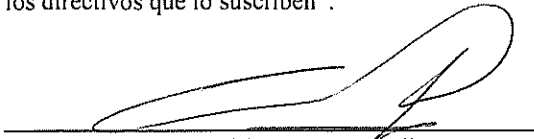
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

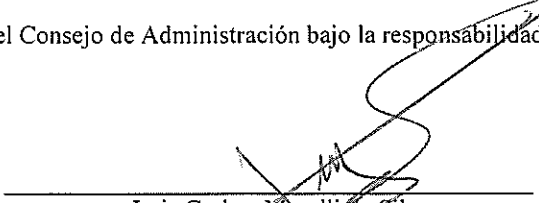
(Cifras en miles de pesos)

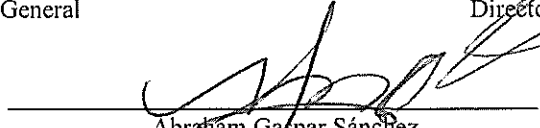
	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 4,124,157	\$ 4,100,372
Gastos por intereses	<u>(2,539,354)</u>	<u>(2,714,230)</u>
Margen financiero	1,584,803	1,386,142
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(400,966)</u>	<u>(495,181)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,183,837	890,961
Comisiones y tarifas cobradas	635,265	609,698
Comisiones y tarifas pagadas	(448,596)	(359,985)
Resultado por intermediación	(37,667)	32,735
Otros ingresos de la operación	38,059	33,995
Gastos de administración y promoción	<u>(670,333)</u>	<u>(523,965)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	700,565	683,439
Impuestos a la utilidad diferidos	10,392	46,561
Impuestos a la utilidad causados	<u>(170,821)</u>	<u>(236,954)</u>
Resultado neto	<u>\$ 540,136</u>	<u>\$ 493,046</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


Jean - Cédric Desplats-Redier
Director General


Luis Carlos Morelli da Silva
Director de Finanzas


Abraham Gaspar Sánchez
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



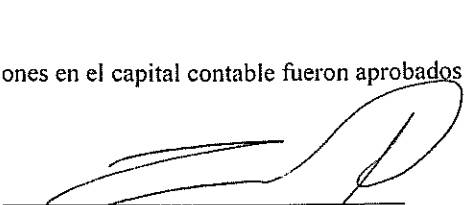
Estados de variaciones en el capital contable

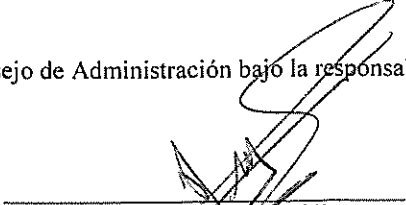
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

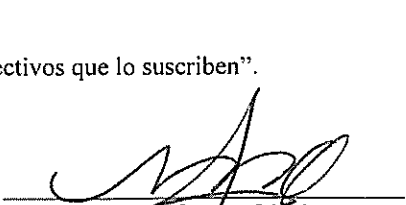
	Capital contribuido			Capital ganado				Capital contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 3,665,660	\$ 1	\$ 76,590	\$ 31,206	\$ 580,542	\$ 51,699	\$ 263,252	\$ 4,668,950
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios –								
Constitución de reservas	-	-	-	13,162	(13,162)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	263,252	-	(263,252)	-
	-	-	-	13,162	250,090	-	(263,252)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(63,798)	-	(63,798)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	493,046	493,046
	-	-	-	-	-	(63,798)	493,046	429,248
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3,665,660	1	76,590	44,368	830,632	(12,099)	493,046	5,098,198
Movimientos inherentes a las decisiones de los Propietarios –								
Constitución de reservas	-	-	-	24,652	(24,652)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	493,046	-	(493,046)	-
	-	-	-	24,652	468,394	-	(493,046)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -								
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	4,526	-	4,526
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	540,136	540,136
	-	-	-	-	-	4,526	540,136	544,662
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 3,665,660	\$ 1	\$ 76,590	\$ 69,020	\$ 1,299,026	\$ (7,573)	\$ 540,136	\$ 5,642,860

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


Jean - Cédric Desplats-Reaier
Director General


Luis Carlos Morelli da Silva
Director de Finanzas


Abraham Gaspar Sánchez
Contador

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))
Paseo de la Reforma No. 2693, Torre A, piso 10, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910,
Ciudad de México, México

Estados de flujos de efectivo

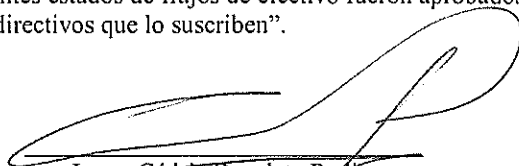
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 540,136	\$ 493,046
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	10,090	25,518
Amortizaciones de activos	15,092	5,244
Resultado por venta de activo fijo	120	(1,867)
Provisiones	134,639	65,225
Impuestos a la utilidad diferidos y causados	<u>160,429</u>	<u>190,393</u>
	320,370	284,513
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	31,888	545,237
Cambio en derivados (pasivo)	(1,145)	92,913
Cambio en cartera de crédito, neto	(22,856)	(2,854,769)
Cambio en bienes adjudicados, neto	15,020	(1,275)
Cambio en otros activos operativos, neto	(109,551)	31,906
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	4,801,739	(4,091,253)
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	(4,784,281)	7,109,465
Cambio en otros pasivos operativos	(308,516)	(45,553)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(206,443)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	276,361	1,564,230
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	443	10,610
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(8,125)	(24,323)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(4,814)</u>	<u>(10,250)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(12,496)</u>	<u>(23,963)</u>
Aumento neto de disponibilidades	263,865	1,540,267
Disponibilidades al inicio del año	<u>3,093,280</u>	<u>1,553,013</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 3,357,145</u>	<u>\$ 3,093,280</u>

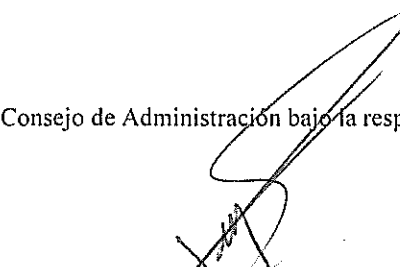
“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



Jean - Cédric Desplats-Redier
Director General



Luis Carlos Morelli da Silva
Director de Finanzas



Abraham Gaspar Sánchez
Contralor

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (empresa establecida en Francia). Sus actividades y prácticas contables están reguladas por las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, así como las reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), Banco de México y demás leyes aplicables.

La principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz.

La Sociedad recibe los servicios necesarios para su operación y administración mediante un contrato de prestación de servicios profesionales con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (parte relacionada).

Eventos relevantes 2020 -

Pandemia Global por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) -

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada “Pandemia Global” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de 8.2%.

Con fecha 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió Criterios Contables Especiales (“CCE”) de carácter temporal, cuyo objetivo fue el apoyar a los clientes del sector bancario afectados por la pandemia y que fueron aplicados por la Sociedad. En las Notas 3 y 6 se describen los CCE utilizados por la Sociedad y sus efectos al 31 de diciembre de 2020 en la cartera de crédito.

Asimismo, en la Nota 27, se describen las medidas adicionales tomadas por la Sociedad ante la pandemia.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.10% y 15.54%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 10.81%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.



Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas del resultado utilidad integral están representadas por los efectos de valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2020.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito”, así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, “*Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*”, de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Sociedad:

Cambios contables -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables -

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Criterios contables especiales establecidos por la Comisión -

Durante 2020 la Comisión emitió diferentes criterios contables especiales temporales (“CCE”) a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Los criterios contables especiales adoptados por la Sociedad por el periodo de abril a septiembre se mencionan a continuación



1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" (Criterio B-6), contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones. Al efecto, se requirió que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en el párrafo 12 del mencionado Criterio B-6, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha
2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se tratara de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del propio Criterio B-6 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no excedió de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

En relación a los créditos citados y conforme la facilidad emitida por la Comisión, éstos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores la Sociedad se apegó a las siguientes condiciones:

- a) No realizó modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- b) No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- c) No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.



La adopción de las Mejoras a las NIF 2020 no generaron impactos contables en la Sociedad en 2020. Asimismo, en la Nota 6 se presentan los impactos al 31 de diciembre de 2020 derivados de la aplicación de los CCE emitidos por la Comisión.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

- a. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación del periodo.
- b. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta, se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- c. **Instrumentos financieros derivados** - La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.



La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Sociedad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad (en su caso, pérdida) integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad (en su caso, pérdida) integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- d. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- e. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles" del balance general, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito o un préstamo otorgado, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por líneas de crédito o préstamos otorgados que se cancelan antes de que concluya la vida del crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

- f. **Política para el otorgamiento de crédito** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.



- g. ***Cartera de crédito vigente*** - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- a) Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses;
- b) Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida,
- c) Los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros)
- d) Créditos que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

- h. ***Cartera de crédito vencida*** - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- b) Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión, y
- c) Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

- i. ***Créditos reestructurados*** - Son aquellas operaciones que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - cambio de moneda o unidad de cuenta
 - concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- a) Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvable o no, que se reestructuren en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración.



- b) Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
- c) Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales anteriores que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
- el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - haber cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido pagado.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- d) Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales anteriores que se reestructuren o se renueven durante el transcurso del 20% final del plazo del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el cliente hubiere:
- liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido pagado.
 - cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerarán cumplidos los requisitos a que se refieren el numeral d) anterior en sus correspondientes incisos cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en el inciso d) anterior, según corresponda, la Sociedad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura se consoliden diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.



j. *Clasificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a) *Comercial:* Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, y
- b) *De consumo no revolvente:* Créditos otorgados a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Para los créditos comerciales y créditos de consumo no revolventes la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Al calificar la cartera crediticia la Sociedad considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i (S, Q, M ó C G) = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito. S, Q, M o CG Superíndices que indican si los esquemas de pago son semanales, quincenales o mensuales o corresponden al criterio de crédito grupal, en ese orden.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Créditos emproblemados - Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. La Administración de la Sociedad considera que la cartera emproblemada es la calificada "D" y "E" con una PI del 100% ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

Créditos restringidos - La Sociedad considera como créditos restringidos a aquellos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre la cartera crediticia de la Sociedad.



Concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Sociedad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

- k. **Otras cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad tiene la política de reservar contra resultados las cuentas por cobrar a deudores no identificados dentro de los 60 días siguientes a su registro inicial y las cuentas por cobrar a deudores identificados dentro de los 90 días siguientes al registro inicial. Por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días, la Sociedad determina una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

La Sociedad cuando considere la nula probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación por irrecuperabilidad. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando la utilidad o pérdida neta del periodo.

- l. **Bienes adjudicados** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o mediante dación de pago se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firma el contrato de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión del bien. La Sociedad reconoce el valor de los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido por los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se da de baja del balance general por el total del activo y la estimación o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie o los cobros o recuperaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros gastos de la operación.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajustará al valor neto del activo.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados muebles, se constituye la estimación de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0 %
Más de 6 y hasta 12 meses	10 %
Más de 12 y hasta 18 meses	20 %
Más de 18 y hasta 24 meses	45 %
Más de 24 y hasta 30 meses	60 %
Más de 30 meses	100 %



- m. **Mobiliario y equipo de oficinas, neto**- Se registran al costo de adquisición, incluye las mejoras a los locales arrendados. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos y los plazos de los contratos de arrendamiento de los locales.
- n. **Otros activos** - Este rubro se integra principalmente por las comisiones pagadas por la colocación de cartera de crédito y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida de los créditos, además de intangibles (licencias de software). La amortización de las licencias de software se calcula en línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato.
- o. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Sociedad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- p. **Administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (de tasas de interés) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos).
- q. **Pasivos bursátiles** - Se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, Certificados Bursátiles (Cebures), y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

- r. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- s. **Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. La Administración de la Sociedad registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

- t. **Margen financiero** - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.



Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- u. *Estado de flujos de efectivo* - De acuerdo al criterio contable D-4, *Estado de Flujos de Efectivo*, de los criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el criterio contable D-4,

Estado de Flujos de Efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- a) Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera, y
- b) Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

- v. *Cuentas de orden (Ver Nota 25)* -

- a) *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad, que no han sido dispuestos por los clientes.

- b) *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

- c) *Otras cuentas de registro:*

En esta cuenta se registran entre otros, gastos de cobranza pendientes de recuperar por la Sociedad.



4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Efectivo	\$ 38	\$ 55
Depósitos bancarios en el país	806,909	640,498
Depósitos bancarios en el extranjero (Nota 19)	<u>2,550,198</u>	<u>2,452,727</u>
	<u>\$ 3,357,145</u>	<u>\$ 3,093,280</u>

5. Inversiones en valores

Títulos conservados a vencimiento - Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene posición en inversiones en valores. Al 31 de diciembre de 2019 la posición se integra como sigue:

	2019		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Total
Valores privados bancarios			
HSBC México, S.A.	\$ 24,989	\$ -	\$ 24,989
Banco Mercantil del Norte, S.A.	5,000	-	5,000
Banco del Bajío, S.A.	<u>1,899</u>	<u>-</u>	<u>1,899</u>
Total de títulos conservados a vencimiento	<u>\$ 31,888</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31,888</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los títulos conservados a vencimiento corresponden a papeles de deuda bancaria con plazos de 1 a 3 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses reconocidos en los resultados por títulos conservados al vencimiento ascienden a \$65,543 y \$76,404, respectivamente.

6. Cartera de crédito, neta

La cartera de créditos al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2020	2019
Cartera de crédito vigente -		
Créditos comerciales	\$ 5,674,572	\$ 7,407,018
Créditos al consumo	24,368,374	22,579,012
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>369,164</u>	<u>370,728</u>
Cartera de crédito vigente	30,412,110	30,356,758
Cartera de crédito vencida -		
Créditos comerciales	41,527	55,019
Créditos al consumo	<u>402,824</u>	<u>558,385</u>
Cartera de crédito vencida	<u>444,351</u>	<u>613,404</u>
Total de cartera de crédito	30,856,461	30,970,162
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(777,660)</u>	<u>(914,217)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 30,078,801</u>	<u>\$ 30,055,945</u>



A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre:

Cartera	2020				
	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,707,909	\$ 101	\$ 11,455	\$ 41,427	\$ 5,760,892

Cartera	2019				
	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,471,409	\$ 1,153	\$ 2,954	\$ 53,581	\$ 7,529,097

La cartera de consumo y comercial vencida 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

	2020		2019	
	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 18,900	\$ 188,169	\$ 26,316	\$ 218,596
De 181 a 365 días naturales	18,125	181,550	23,445	246,808
De 366 días naturales a 2 años	4,233	30,548	4,386	70,632
Más de 2 años vencida	<u>269</u>	<u>2,557</u>	<u>872</u>	<u>22,349</u>
	\$ 41,527	\$ 402,824	\$ 55,019	\$ 558,385

Los montos de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial del crédito pendiente de amortizar contra resultados, así como el plazo promedio ponderado para su amortización, se integran como sigue:

	2 0 2 0				2 0 1 9			
	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización
Comisiones pagadas por colocación de créditos	\$ 49,579	53 meses	\$ 641,941	57 meses	\$ 56,418	49 meses	\$ 594,250	53 meses

Al 31 de diciembre, los intereses cobrados por la cartera de crédito de la Sociedad son:

Intereses	2020	2019
Actividad empresarial o comercial	\$ 315,631	\$ 534,536
Créditos de consumo	<u>3,460,898</u>	<u>3,209,692</u>
Total	\$ 3,776,529	\$ 3,744,228



A continuación, se detalla en forma agregada, el porcentaje de concentración de los préstamos otorgados agrupados por sectores al 31 de diciembre:

	2020	% de Concentración	2019	% de Concentración
Cartera Menudeo Consumo	\$ 25,095,569	81%	\$ 23,441,066	75 %
Cartera Menudeo Comercial	2,093,095	7 %	2,330,222	7 %
Cartera Comercial Plan Piso	<u>3,667,797</u>	<u>12%</u>	<u>5,198,875</u>	<u>18 %</u>
	<u>\$ 30,856,461</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 30,970,162</u>	<u>100%</u>

La Cartera Menudeo Consumo y Comercial: Corresponde a créditos para la adquisición de automóviles nuevos y usados, así como de motocicletas nuevas, para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales, las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Financiamiento en pesos
- Enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado.
- Tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- Posibilidad de financiar el seguro del auto por un año o por todo el plazo del crédito.

Cartera Comercial Plan Piso: Corresponden a créditos que se otorgan a distribuidores de autos para financiar sus inventarios, las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Líneas de crédito revolventes.
- Financiamiento en pesos
- Vencimientos con plazos máximos de 180 días.
- Tasas de interés variables.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$3,530,761 y \$2,311,429, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$29,260 y \$22,787, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro de "Estimación preventivas para riesgos crediticios".

Movimientos de cartera vencida	2020	2019
Saldo inicial	\$ 613,404	\$ 588,000
Entradas a cartera vencida	782,592	1,052,336
Aplicación de castigos	(561,690)	(449,900)
Cobranza en efectivo	(297,106)	(374,505)
Adjudicación de bienes	(50,798)	(55,292)
Traspaso a cartera vigente	<u>(42,051)</u>	<u>(147,235)</u>
Saldo final	<u>\$ 444,351</u>	<u>\$ 613,404</u>
	Tercer trimestre 2020 (no auditado)	Tercer trimestre 2019 (no auditado)
Movimientos de cartera vencida (Septiembre a Diciembre)		
Saldo inicial	\$ 530,490	\$ 612,330
Entradas a cartera vencida	191,307	240,722
Aplicación de castigos	(202,605)	(117,057)
Cobranza en efectivo	(40,216)	(80,010)
Adjudicación de bienes	(21,317)	(31,579)
Traspaso a cartera vigente	<u>(13,308)</u>	<u>(11,002)</u>
Saldo final	<u>\$ 444,351</u>	<u>\$ 613,404</u>



Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los créditos reestructurados se muestra a continuación:

2020	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Total
Créditos comerciales	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos al consumo	<u>334</u>	<u>-</u>	<u>334</u>
Total	<u>\$ 334</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 334</u>

Al 31 de diciembre de 2020 no se obtuvieron garantías adicionales por los créditos reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía créditos reestructurados.

A continuación, se detallan las reestructuras ocurridas durante 2020 y 2019

	2020	2019
Créditos vencidos que fueron reestructurados	\$ -	\$ -
Reestructuraciones que fueron traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado	-	-
Créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera vigente	<u>334</u>	<u>-</u>
Total de créditos reestructurados en el periodo	<u>\$ 334</u>	<u>\$ -</u>

Los créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera vigente, a la fecha de reestructuración no habían transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito

Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión ante la Contingencia del COVID-19 -

Como respuesta a la Pandemia Global mencionada en la Nota 1, la Sociedad implementó un programa de apoyo a partir del 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2020 para aquellos los clientes que lo requieran, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión en los CCE que se mencionan en la Nota 3. El programa implementado por la Sociedad consistió en:

Créditos comerciales – plan piso (créditos revolventes)

- Se otorgó una ampliación de pagos de intereses plan piso de abril a septiembre 2020 por 90 días, sin intereses moratorios.
- Se otorgó una prórroga de 90 días para los pagos parciales de las unidades nuevas (físicas en inventario) a partir de abril y hasta julio 2020, sin intereses moratorios.
- Prórroga de 90 días los pagos parciales de las unidades demo, usadas, partes y refacciones a partir de abril y hasta julio 2020, sin intereses moratorios
- Descuento del 0.5% sobre la tasa de interés variable que corresponda a cada acreditado según su tabla de penetración partir del mes de abril y hasta julio 2020.

Créditos automotrices - prórroga para pagos de mensualidad

Dirigido a personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

Se otorgó una prórroga de los pagos de 1 hasta 6 mensualidades respetando los plazos máximos definidos por la Comisión. Las mensualidades aplazadas serán exigibles al final de plazo original de contrato respetando la regla de la cobranza de 1 mensualidad por mes y sin cobro de comisiones por falta de pago. No se contempla generación de intereses moratorios.



Asumiendo un escenario estresado, en el cual los clientes que se incorporaron al programa no hubieran realizado pagos por los periodos en que recibieron el beneficio la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, se hubiera visto impactada de la siguiente forma:

Rubro	Saldo con CCE Situación Actual	Saldo sin CCE (no auditado)	Efecto CCE (no auditado)
Balance-			
Cartera vigente	\$ 30,412,110	\$ 29,105,851	\$ (1,306,259)
Cartera vencida	444,351	1,727,547	1,283,196
Reserva de riesgo	<u>(777,660)</u>	<u>(1,661,271)</u>	<u>(883,611)</u>
	<u>\$ 30,078,801</u>	<u>\$ 29,172,127</u>	<u>\$ (906,674)</u>
Capital contable	<u>\$ 5,642,859</u>	<u>\$ 5,010,225</u>	<u>\$ (632,634)</u>
Resultados-			
Ingresos por intereses	<u>\$ 4,124,157</u>	<u>\$ 4,104,006</u>	<u>\$ (20,151)</u>
Impuesto a la utilidad – neto	<u>\$ (160,429)</u>	<u>\$ 110,700</u>	<u>\$ 271,129</u>
Resultado neto	<u>\$ 540,136</u>	<u>\$ (92,498)</u>	<u>\$ (632,634)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del capital de los créditos comerciales de plan piso que estuvieron sujetos al apoyo del programa es de \$77,664 y el saldo correspondiente a la cartera automotriz consumo y comercial es de \$1,492,493. En la determinación de los saldos de la cartera automotriz sin la aplicación de los CCE, las mensualidades aplazadas se consideraron como impagos para la determinación de clasificación de la cartera vigente/vencida, así como para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, por lo que fueron considerados como reestructuras vencidas y para ser consideradas como reestructuras vigentes, los créditos deberán presentar pago sostenido.

Cabe mencionar que el programa de apoyo concluyó en el mes de septiembre del 2020 y que al 31 de diciembre de 2020, el 87% de los clientes de cartera automotriz que gozaron de este beneficio ya han pagado de manera regular. La Administración considera que, de mantenerse el pago sostenido de la cartera reestructurada en el primer trimestre de 2021, dicha cartera calificaría como vigente bajo las Disposiciones de la Comisión y por lo tanto, la diferencia entre las reservas actuales y la teóricas sin CCE prácticamente desaparecería.

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, registradas en el mismo año, se integran como sigue:

Grado de riesgo del crédito	2020		2019	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de la estimación registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 27,415,338	\$ 224,988	\$ 27,893,316	\$ 219,615
B	2,367,579	82,252	1,839,880	68,573
C	395,387	33,087	373,957	31,714
D	200,344	49,921	205,938	50,406
E	<u>477,813</u>	<u>387,412</u>	<u>657,071</u>	<u>543,909</u>
Cartera base de calificación	30,856,461		30,970,162	
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada		<u>\$ 777,660</u>		<u>\$ 914,217</u>



Al 31 de diciembre, la estimación preventiva para riesgos crediticios se asignó como sigue:

2020	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 5,719,365	\$ 41,527	\$ 99,494
Créditos al consumo	<u>24,692,745</u>	<u>402,824</u>	<u>678,266</u>
Total	<u>\$ 30,412,110</u>	<u>\$ 444,351</u>	<u>\$ 777,760</u>
2019	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 7,474,078	\$ 55,019	\$ 107,069
Créditos al consumo	<u>22,882,680</u>	<u>558,385</u>	<u>807,148</u>
Total	<u>\$ 30,356,758</u>	<u>\$ 613,404</u>	<u>\$ 914,217</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 175.03% y 149.04% de la cartera vencida, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 914,217	\$ 848,992
Aumento (disminución) a la estimación preventiva por:		
Creación de reserva por calificación de cartera	497,727	577,101
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(67,501)	(59,133)
Aplicaciones	<u>(566,783)</u>	<u>(452,743)</u>
Saldo final	<u>\$ 777,660</u>	<u>\$ 914,217</u>

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$566,783 y \$452,743, respectivamente, de cartera crediticia clasificada como vencida.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre, la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados se integra como sigue:

	2020	2019
Constitución de nuevas reservas	\$ 497,727	\$ 577,101
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(67,501)	(59,133)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	<u>(29,260)</u>	<u>(22,787)</u>
Saldo final	<u>\$ 400,966</u>	<u>\$ 495,181</u>

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2020	2019
Otros deudores	\$ 104,694	\$ 125,509
Saldos por cobrar a partes relacionadas (Nota 19)	<u>36,767</u>	<u>45,839</u>
	141,461	171,348
Estimación de cuentas incobrables	<u>(9,446)</u>	<u>(8,845)</u>
	<u>\$ 132,015</u>	<u>\$ 162,503</u>



Al 31 de diciembre, la estimación de cuentas incobrables del se integra como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 8,845	\$ 2,685
Aumento (disminución) a la estimación de cuentas incobrables:		
Creación de reservas	10,854	\$ 15,893
Cancelación de reservas	(10,253)	(9,733)
Aplicación de reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 9,446</u>	<u>\$ 8,845</u>

9. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2020	2019
Autos	\$ 10,016	\$ 23,898
Motos	<u>164</u>	<u>164</u>
	10,180	24,062
Estimación para bienes adjudicados	<u>(1,615)</u>	<u>(477)</u>
	<u>\$ 8,565</u>	<u>\$ 23,585</u>

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

2020			
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 40,251	\$ 37,050	\$ 3,201
Equipo de cómputo	56,544	45,523	11,021
Mobiliario y equipo de oficinas	12,591	8,843	3,748
Equipo de transporte terrestre	<u>2,760</u>	<u>2,156</u>	<u>604</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 112,146</u>	<u>\$ 93,572</u>	<u>\$ 18,574</u>
2019			
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 39,434	\$ 35,302	\$ 4,132
Equipo de cómputo	50,811	37,281	13,530
Mobiliario y equipo de oficinas	11,480	7,937	3,543
Equipo de transporte terrestre	<u>3,860</u>	<u>2,684</u>	<u>1,176</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 105,585</u>	<u>\$ 83,204</u>	<u>\$ 22,381</u>



Los movimientos en el mobiliario y equipo son como sigue:

	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Costo de adquisición:				
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 36,246	\$ 41,888	\$ 9,354	\$ 19,820
Adiciones	3,188	8,923	2,126	10,086
Disposiciones	-	-	-	(26,046)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	39,434	50,811	11,480	3,860
Adiciones	817	5,769	1,539	-
Disposiciones	-	(36)	(428)	(1,100)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 40,251</u>	<u>\$ 56,544</u>	<u>\$ 12,591</u>	<u>\$ 2,760</u>
	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 29,584	\$ 28,174	\$ 6,097	\$ 8,804
Adiciones	5,718	9,107	1,840	-
Disposiciones	-	-	-	(6,120)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	35,302	37,281	7,937	2,684
	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Depreciación acumulada:				
Adiciones	1,748	8,831	1,392	524
Disposiciones	-	(589)	(486)	(1,052)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 37,050</u>	<u>\$ 45,523</u>	<u>\$ 8,843</u>	<u>\$ 2,156</u>
Mobiliario y equipo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 4,132</u>	<u>\$ 13,530</u>	<u>\$ 3,543</u>	<u>\$ 1,176</u>
Mobiliario y equipo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 3,201</u>	<u>\$ 11,021</u>	<u>\$ 3,748</u>	<u>\$ 604</u>



Los porcentajes de depreciación y vidas útiles son los siguientes:

	Porcentaje de depreciación	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados	13%	7.6 años
Equipo de cómputo	33.3%	3 años
Mobiliario y equipo de oficinas	10%	10 años
Equipo de transporte terrestre	25%	4 años

11. Otros activos

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2020	2019
Otros activos:		
Comisiones por amortizar netos (1)	\$ 691,520	\$ 650,668
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito netos (2)	(330,092)	(422,838)
Pagos anticipados	49,605	29,065
Intangibles (licencias de software y otros activos)	68,644	63,830
Otros gastos amortizables	<u>19,760</u>	<u>34,328</u>
	499,437	355,053
Amortización acumulada de intangibles	<u>(61,653)</u>	<u>(48,309)</u>
	<u>\$ 437,784</u>	<u>\$ 306,744</u>

- (1) El concepto de “Comisiones por amortizar” corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro gastos por intereses.
- (2) El concepto de “Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito” corresponde a las comisiones cobradas a los clientes por la colocación de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por intereses.

Intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos

Los movimientos en intangibles (licencias de software y otros activos) y otros activos son como sigue:

	Licencias de software	Otros activos
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 21,864	\$ 26,171
Adiciones	5,666	10,129
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27,530	36,300
Adiciones	2,591	2,223
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 30,121</u>	<u>\$ 38,523</u>



12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre los activos y pasivos de la Sociedad en moneda extranjera ascienden a:

	2020	2019
Dólares americanos:		
Fondo fijo	<u>632</u>	<u>632</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 12</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar americano, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$ _____.

	2020	2019
Euros:		
Fondo fijo	<u>545</u>	<u>1,696</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 36</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado fue de \$24.3593 y \$21.1751 por euro, respectivamente. El tipo de cambio a la fecha de este informe es de \$24.5145.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene posiciones en otras monedas extranjeras las cuales ascienden a \$4 y 5, respectivamente.

13. Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".

Con fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el oficio No 153/12433/2018, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

Con fecha 31 de enero de 2020, mediante el oficio No 153/12079/2020, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

"El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo".



El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora):

Al 31 de diciembre la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

2020				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 18	12-Abr-2018	08-abr-2021	TIE+ 34 bps	2,446,500
BNPPPF 18-2	28-Sep-2018	24-Sep-2021	TIE+ 35 bps	1,500,000
BNPPPF 19	22-mar-2019	18-mar-2022	TIE + 37 bps	1,400,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	17-mar-2023	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	15-mar-2024	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-3	20-sep-2019	19-sep-2022	TIE + 35 bps	1,300,000
BNPPPF 19-4	20-sep-2019	19-sep-2022	Fix 7.77%	1,700,000
Intereses devengados no pagados				<u>118,794</u>
				<u>\$ 11,065,294</u>

2019				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
BNPPPF 17	26-May-2017	22-May-2020	TIE+ 46 bps	\$ 2,000,000
BNPPPF 17-2	13-Oct-2017	09-Oct-2020	TIE+ 44 bps	2,753,500
BNPPPF 18	12-Abr-2018	08-abr-2021	TIE+ 34 bps	2,446,500
BNPPPF 18-2	28-Sep-2018	24-Sep-2021	TIE+ 35 bps	1,500,000
BNPPPF 19	22-mar-2019	18-mar-2022	TIE + 37 bps	1,400,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	17-mar-2023	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-2	22-mar-2019	15-mar-2024	Fix 9.00%	1,300,000
BNPPPF 19-3	20-sep-2019	19-sep-2022	TIE + 35 bps	1,300,000
BNPPPF 19-4	20-sep-2019	19-sep-2022	Fix 7.77%	1,700,000
Intereses devengados no pagados				<u>149,575</u>
				<u>\$ 15,849,575</u>

14. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratados swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles mencionados en la Nota 13. El objetivo dichos instrumentos es cubrir la fluctuación de tasas variables ya que a través de los mismos paga importes calculados con base a tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base a tasas de interés variables.



Al 31 de diciembre los instrumentos contratados son los siguientes:

2020								
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 18-2	100,000	28-Dic-2018	24-Sep-2021	9.195%	4.845%	\$ 3,477
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19	400,000	29-jun-2020	01-jun-2021	4.965%	4.853%	340
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19	400,000	29-jun-2020	18-mar-2022	4.890%	4.853%	1,233
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19-3	1,300,000	29-jun-2020	19-sep-2022	4.890%	4.843%	5,974
								<u>\$ 11,024</u>
2019								
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	1,500,000	26-May-2017	22-May-2020	7.898%	8.407%	\$ 44
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	200,000	30-Nov-2017	22-May-2020	7.950%	8.407%	54
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17-2	750,000	22-Dic-2017	09-Oct-2020	8.42%	8.347%	5,326
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17	200,000	22-Dic-2017	22-May-2020	8.52%	8.407%	579
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 17-2	2,000,000	30-Nov-2017	09-Oct-2020	7.880%	8.387%	4,549
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 18	150,000	28-Dic-2018	17-Dic-2020	9.200%	8.132%	2,657
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 18-2	100,000	28-Dic-2018	24-Sep-2021	9.195%	8.140%	3,486
								<u>\$ 16,695</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registra la diferencia entre la tasa que recibe y paga en el margen financiero, compensando el efecto de la tasa variable del de la emisión de certificados bursátiles. La valuación que genera el swap, se reconoce dentro del capital contable.

El resultado por intermediación corresponde al resultado por valuación de derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el resultado por intermediación asciende a \$(37,667) y \$32,735, respectivamente.

15. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2020					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banco del Bajío	Línea de crédito	Pesos	23-abr-2021	7.26%	1,200,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	19-mar-2021	7.67%	3,050,000
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	13-dic-2021	4.95%	2,900,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	21-ene-2021	6.50%	600,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	27-ago-2021	8.67%	938,214
Intereses devengados por pagar					<u>22,569</u>
					8,710,783
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	13-mar-2025	6.65%	5,300,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	27-jun-2022	9.45%	800,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	16-Dic-2022	5.93%	<u>1,950,000</u>
					8,050,000
					<u>\$ 16,760,783</u>



2019					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banco Nacional de México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	20-mar-2020	8.08%	\$ 1,000,000
HSBC México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	24-ene-2020	9.13%	700,000
Banco del Bajío, S.A.	Línea de crédito	Pesos	28-jul-2020	9.47%	500,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	13-mar-2020	8.23%	1,000,000
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	20-ene-2020	7.05%	512,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	21-ene-2020	6.00%	100,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-feb-2020	5.95%	1,221,622
Intereses devengados por pagar					18,636
					5,052,258
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	28-abr-2023	9.22%	1,500,000
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	26-nov-2022	9.92%	2,600,000
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	28-Nov-2022	8.21%	900,000
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	31-ago-2021	8.51%	1,906,786
					6,906,786
					\$ 11,959,044

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían líneas de crédito disponibles por \$13,212 y \$8,071 respectivamente.

16. **Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos no auditada)**

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 3,357,145	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,357,145
Cartera de crédito vigente	6,013,959	4,625,816	19,308,140	464,195	30,412,110
Otras cuentas por cobrar, neto	132,015	-	-	-	132,015
Total activos	\$ 9,503,119	\$ 4,625,816	\$ 19,308,140	\$ 464,195	\$ 33,901,270
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	\$ 2,565,294	\$ 1,500,000	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 11,065,294
Derivados	340	3,477	7,207	-	11,024
Préstamos bancarios y de otros organismos	4,872,569	3,838,214	8,050,000	-	16,760,783
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	805,789	-	-	-	805,789
Total pasivos	8,243,992	5,341,691	15,057,207	-	28,642,890
Activos menos pasivos	\$ 1,259,127	\$ (715,875)	\$ 4,250,933	\$ 464,195	\$ 5,258,380



17. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 617,926	\$ 618,719
Saldos por pagar a partes relacionadas (Nota 19)	55,205	106,538
Cobranza por aplicar	81,518	150,066
Impuestos y retenciones por pagar	<u>51,140</u>	<u>141,905</u>
	<u>\$ 805,789</u>	<u>\$ 1,017,228</u>

18. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Clase I):		
Serie F	77,999	\$ 77,999
Serie B	<u>1</u>	<u>1</u>
Capital variable (Clase II):		
Serie F	<u>3,570,416</u>	<u>3,570,416</u>
Total	<u>3,648,416</u>	<u>\$ 3,648,416</u>

Con base a las disposiciones legales vigentes:

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con fecha 30 de abril del 2020 por acuerdo de accionistas se determinó que a las utilidades obtenidas durante 2019 se aplique un 5% para la integración del fondo de reserva legal, de conformidad con la ley de Sociedades Mercantiles y los Estatus Sociales, monto que representa la cantidad de \$24,652.

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	2020	2019
Activo:		
Disponibilidades (Nota 4):		
BNP Paribas, S.A. (Francia).	\$ 2,550,198	\$ 2,452,727
Cuentas por cobrar (Nota 8):		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	73	282
Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (Cardif)		
(GAP) y Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.	<u>36,694</u>	<u>45,557</u>
	<u>\$ 2,586,964</u>	<u>\$ 2,498,566</u>



	2020	2019
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia)	\$ 8,218,996	\$ 2,024,305
Cuentas por pagar (Nota 17)-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.	\$ 36,880	\$ 62,759
Leval Developpment, S.A. (Francia)	2,512	15,167
BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)	704	4,560
BNP Paribas Net limited	8	782
Cofica Bail	300	10,263
Findomestic Banca SPA	3,043	1,854
BNP Paribas Brasil SA	5,951	4,301
Effico Iberia SA	886	1,138
BNP Paribas SA (Guaranteee)	4,921	5,714
	<u>\$ 55,205</u>	<u>\$ 106,538</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2020	2019
Intereses devengados (a cargo) a favor-		
BNP Paribas, S.A. (Francia) Derivados (14)	\$ 3,527	\$ 37,835
BNP Paribas, S.A. (Francia) (1)	10,136	9,627
BNP Paribas, S.A. (Francia) (Préstamo Bancario) (2)	<u>(300,796)</u>	<u>(258,066)</u>
	<u>\$ (287,133)</u>	<u>\$ (210,604)</u>
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (3)	\$ 331,120	\$ 292,323
Leval Developpment, S.A. (Francia) (4)	2,348	2,072
BNP Paribas Net Limited (5)	6,999	1,045
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia) (6)	4,207	7,084
Cofica Bail (7)	5,806	4,984
Findomestic Banca, S.P.A (8)	1,165	1,165
BNP Paribas Brasil, S.A. (9)	3,642	3,591
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (10)	10,136	7,647
BNP Paribas, S.A., (Guaranteee) (11)	15,023	12,537
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Central Cost) (13)	<u>14,042</u>	<u>14,202</u>
	<u>\$ 394,488</u>	<u>\$ 346,650</u>
Comisiones y tarifas cobradas-		
Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (Cardif)		
(GAP) (12)	\$ 56,731	\$ 55,592
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V (GAP) (12)	<u>54,225</u>	<u>45,522</u>
	<u>\$ 110,956</u>	<u>\$ 101,114</u>

1. La Sociedad a partir de marzo 2019 realiza depósitos bancarios a corto plazo con una tasa de interés fija con BNP Paribas, S.A.



2. La Sociedad cuenta con una línea de crédito con BNP Paribas, S.A. (Francia) mediante la cual se realizan disposiciones de fondos a una tasa de interés y fecha de vencimiento acordadas al momento de la disposición.
3. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., a través del cual, esta última proporciona los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Durante 2020 y 2019, las contraprestaciones fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen de utilidad del 3.5% a partir de septiembre 2019. Hasta agosto de 2019 fue de 2.4%.
4. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de tecnologías de la información con Leval Developpement, a través del cual está proporciona hardware y enlaces de comunicación para permitir la administración de créditos.
5. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones y accesorios con BNP Paribas, Net Limited, a través del cual está proporciona enlaces de comunicación de datos a la red internacional del grupo BNP Paribas.
6. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A., (Francia) a través del cual está proporciona la herramienta que administra los créditos otorgados por la Sociedad.
7. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Cofica Bail, a través del cual está proporciona la herramienta para la gestión inicial de los créditos.
8. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Findomestic Banca, S.P.A., a través del cual está proporciona la herramienta para control de agenda en puntos de venta.
9. La Sociedad tiene celebrado un contrato de servicios con BNP Paribas Brasil, S.A., a través del cual está proporciona servicios de auditoría interna.
10. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual está proporciona la herramienta que administra créditos de la cartera de Plan Piso.
11. BNP Paribas SA es garante de todas las líneas de crédito bancarias y del programa de certificados bursátiles autorizado por la Comisión, en función de lo anterior la Sociedad le paga un porcentaje de comisión sobre los montos utilizados de líneas bancarias y el programa de emisión.
12. La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (Cardif) y Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V., a través del cual estas proporcionan la emisión de pólizas y/o certificados de seguros de vida de los créditos otorgados por la Sociedad y el pago de Uso de Instalaciones (UDI).
13. La Sociedad tiene celebrado un contrato con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual proporciona servicios administrativos.
14. La Sociedad tiene celebrados derivados de cobertura para algunas de sus líneas de crédito.

20. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
Impuesto a la utilidad causado	\$ (170,821)	\$ (236,954)
Impuesto a la utilidad diferido	<u>10,392</u>	<u>46,561</u>
	<u>\$ 160,429</u>	<u>\$ 190,393</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad amortizó pérdidas fiscales por \$69,796, para 2020 la Sociedad ha concluido la aplicación de pérdidas fiscales por lo que no presenta más este rubro.



Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 316,361	\$ 276,919
Mobiliario y equipo	17,271	15,548
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	46,166	42,615
Créditos diferidos y cobros anticipados	98,815	126,852
Derivados con fines de cobertura	<u>3,245</u>	<u>5,185</u>
	481,858	467,119
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	22,636	20,845
Comisiones por amortizar	<u>206,356</u>	<u>191,223</u>
	<u>228,992</u>	<u>212,068</u>
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>-</u>	<u>(10,637)</u>
Total activo	<u>\$ 252,866</u>	<u>\$ 244,414</u>

Asuntos fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 no se conservan pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

21. Margen financiero

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 3,103,376	\$ 2,847,413
Cartera de crédito comercial	557,037	764,268
Comisiones asociadas al otorgamiento del crédito	290,636	277,804
Intereses por depósitos a la vista	107,131	134,406
Intereses por inversiones en valores	65,543	76,404
Otros	<u>434</u>	<u>77</u>
	4,124,157	4,100,372
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	1,019,886	1,144,554
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,042,913	1,127,176
Gastos asociados al otorgamiento del crédito	426,121	400,744
Comisiones por préstamos recibidos y colocación de deuda	50,022	41,649
Otros	<u>412</u>	<u>107</u>
	<u>2,539,354</u>	<u>2,714,230</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,584,803</u>	<u>\$ 1,386,142</u>



22. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Comisiones cobradas -		
Comisiones por seguros de auto y otros	\$ 442,020	\$ 413,301
Comisiones por seguros de vida (1)	54,225	45,522
Comisiones por demora	133,308	145,429
Indemnización cartera contenciosa	<u>5,712</u>	<u>5,446</u>
	<u>\$ 635,265</u>	<u>\$ 609,698</u>
Comisiones pagadas -		
Comisiones bancarias	\$ 96,524	\$ 26,889
Comisiones por colocación de seguros	<u>352,072</u>	<u>333,096</u>
	<u>\$ 448,596</u>	<u>\$ 359,985</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con su parte relacionada Cardif (ver Nota 19).

23. Contingencias

Juicios - En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad ha sido objeto de algunos juicios, que se espera no tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras de la Sociedad. Al 30 de diciembre de 2020, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad tiene registradas reservas para contingencias por \$22 en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar".

Iniciativa de reforma laboral - A finales de 2020 el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma que busca modificar el actual régimen de subcontratación.

La propuesta contempla la modificación a la Ley Federal del Trabajo, estableciendo que "se prohíbe la subcontratación de personal. El planteamiento también establece que no se darán efectos fiscales de deducción o acreditamiento a la subcontratación de personal.

A la fecha de emisión de los estados financieros aún no ha sido aprobada dicha iniciativa por el poder legislativo; sin embargo, diversos miembros de tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores han manifestado que es muy probable que la discusión de dicha iniciativa tenga lugar con posterioridad al proceso electoral que tendrá lugar en el próximo mes de junio del presente año, inclusive, algunos actores políticos vinculados al tema, han manifestado abiertamente que es probable que dicha discusión sea trasladada hasta el próximo mes de septiembre del presente año.

Como se mencionó en la Nota 1, la Sociedad y recibe los servicios necesarios para su administración y operación por una parte relacionada; por lo que en caso de aprobarse dicha iniciativa en las condiciones actuales podría tener un impacto en la operación de la Sociedad. La Administración considera que a la fecha es muy prematuro el llevar a cabo un análisis de dichos impactos, pues la iniciativa del Presidente de la República podría tener cambios en los siguientes meses.



24. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz. Considerando lo anterior el importe total de los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos de la Sociedad son atribuibles y asignados al segmento antes mencionado.

25. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y no fueron sujetas de auditoría externa.

Otras cuentas de registro (no auditada) -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$30,298 y \$37,676, respectivamente.

26. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
(Pérdida) utilidad por venta de activo fijo	\$ (120)	\$ 1,867
Utilidad (pérdida) por venta de bienes adjudicados, neta	621	(8,613)
Otros	<u>37,558</u>	<u>40,741</u>
Total	<u>\$ 38,059</u>	<u>\$ 33,995</u>

27. Administración de riesgos (no auditada)

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

La Sociedad identifica, mide y monitorea el riesgo de crédito mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito).



- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que, para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con 4 líneas de crédito en 4 instituciones de banca múltiple nacionales y una línea con la casa matriz, así como con la garantía de estas líneas por parte de la Casa Matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad con la finalidad de no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija. Con relación a los certificados bursátiles, la Sociedad realiza emisiones a tasa variable, por las cuales como se menciona en la Nota 14, la Sociedad procura contratar swaps con la con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés cubriendo la fluctuación de tasas variables.

Riesgo operativo: Representa el riesgo de pérdidas debido a la insuficiencia o falla de los procesos internos o debido a acontecimientos externos deliberados, ya sean accidentales o naturales, así como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Plan de continuidad: La Sociedad cuenta con la organización requerida (plan de continuidad del negocio) para reaccionar e informar al negocio sobre escenarios de contingencia y su correcto actuar. Garantiza la continuidad normal de las operaciones y los servicios ofrecidos por Tecnologías de Información, con lo que le permite dar continuidad al servicio que la organización ha comprometido con sus clientes, socios comerciales e intermediarios.

Asimismo, la organización tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite recuperar y restaurar sus funciones críticas, parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Riesgo Operacional y Control Permanente, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar a la Sociedad, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento, junto con las otras funciones de Riesgo, dedica sus esfuerzos a prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de medidas de control y de seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

Riesgo legal: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.



b. *Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo*

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben prevenir, detectar y en su caso reportar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o interna preocupante a la Comisión, de conformidad con las Disposiciones emitidas por la SHCP. La Sociedad ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con las Políticas y Procedimientos para la identificación y conocimiento de los clientes conforme a lo que dicta la regulación en la materia. Asimismo, cuenta con las Estructuras Internas de cumplimiento apropiadas, de entre las cuales se desprende el órgano denominado Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar la observancia interna de la normatividad sobre prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad cualquier plan de acción de mejora que fortalezca el programa de cumplimiento.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que supervisa la Comisión, así como a la necesidad de prevenir que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la prevención, detección y, en su caso, reporte de operaciones o actos que pudieran estar vinculados a actividades ilícitas. De igual forma, a través del Comité de Comunicación y Control, esta Sociedad ha establecido los mecanismos para capacitar de manera periódica a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. El programa de cumplimiento es, además, evaluado de manera anual por un auditor externo independiente, a fin de mantener estricto cumplimiento a la regulación y evaluar de manera periódica su eficiencia. Finalmente, la Sociedad se mantiene siempre actualizada sobre los cambios a las leyes del sistema financiero mexicano que le son aplicables y lleva a cabo; los ajustes internos necesarios para atender las nuevas obligaciones que emanan de ello.

c. *Consideraciones adiciones ante la contingencia Sanitaria COVID-19*

Considerando el impacto que tuvo en la demanda de crédito la desaceleración en la actividad económica generada por la Pandemia Global mencionada en la Nota 1, la cartera de crédito de la Sociedad se mantuvo estable, al 31 de diciembre del 2020 el saldo de \$30,856,461, es similar al del año anterior con un retroceso marginal de -0.37%. El margen financiero en el año 2020 se incrementó 14.3% respecto el año 2019 derivado a un incremento de 0.56% de ingresos por intereses y una reducción del 6.4% de los gastos por intereses por el mismo periodo. La reducción en los gastos por intereses se atribuye principalmente a una reducción a las tasas de referencia del Banco de México así como y una mejora en la mezcla de las fuentes de fondeo de la Sociedad.

Para contener los impactos de la contingencia sanitaria, la Sociedad ha implementado las siguientes medidas:

Liquidez y nivel de capitalización: La Sociedad implementó un plan de contingencia de liquidez a partir de marzo de 2020 el cual ha contemplado entre otras acciones ampliar la línea de crédito otorgada por su parte relacionada BNP Paribas, S.A.(Francia) manteniendo los saldos en disponibilidades en niveles similares al cierre de diciembre del 2020. Con relación al nivel de capitalización en el año 2020 la Sociedad no realizó movimientos de capital ni pago de dividendos, manteniendo una relación de capital contra activos del 16.4% al 31 de diciembre de 2020.

Crédito: Los efectos por la Pandemia se mencionan en la Nota 6.

Plan de continuidad, infraestructura tecnológica y seguridad de la información: Como parte del plan de continuidad, el 13 de marzo de 2020 se integró el primer Comité de Crisis para dar seguimiento a los impactos derivados de la pandemia COVID-19 y tomar decisiones para definir planes de acción que permitan la continuidad del negocio y salvaguardar los intereses de sus clientes, dicho comité se mantuvo sesionando durante el 2020 y a la fecha de la emisión de los estados financieros por lo menos una vez a la semana. Entre las acciones realizadas, se implementaron canales digitales para poder dar atención personalizada a sus clientes representando el 40% del medio de contacto por parte de la Sociedad, en conjunto con su parte relacionada Cetelem Servicios, S.A. de C.V. se implementó la modalidad de teletrabajo para más del 90% de sus operaciones, cabe mencionar que la plataforma tecnológica de la Sociedad estaba preparada para el trabajo remoto, sin embargo para mantener la estabilidad de la operación en esta modalidad, se incrementó la capacidad de la Red Privada Virtual (VPN) por sus siglas en inglés, así como el ancho de banda en enlaces de internet, se incrementaron licencias de aplicaciones para colaboración en línea y se mantuvo el monitoreo permanente de posibles ataques cibernéticos y actualizaciones de software de acuerdo al plan de seguridad de información de la Sociedad.



28. Compromisos

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento por el uso de sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 2693, el cual tiene vigencia a marzo de 2021 y se paga un monto mensual de renta por 59,333 dólares. A partir de abril 2021 se firma el nuevo contrato por cinco años en el cual se pagará una renta de 46,725 dólares.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entrarán en vigor en 2021 y en periodos posteriores

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito - El 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual la aplicación de la tasa de interés efectiva a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito” será de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2022, debiendo reconocer en dicha fecha como una solución práctica el efecto acumulado inicial en el resultado de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio de 2021, las instituciones podrán seguir utilizando la tasa de interés contractual en la determinación del costo amortizado. Las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2022 los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la tasa de interés efectiva.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. Mediante resolución modificatoria a las Disposiciones emitida el 13 de marzo de 2020 en el DOF se llevaron a cabo diferentes actualizaciones:

1. *Actualización del modelo y parámetros* – La Comisión detectó oportunidades de mejora a la metodología vigente con las cuales estima que se obtendrá una mejor estimación de los parámetros de riesgo, debido a que resultaron en una simplificación de los modelos de probabilidad de incumplimiento, eliminando variables redundantes o de acceso limitado y finalmente, incorporando una gradualidad en la estimación de la severidad de la pérdida para los créditos atrasados

Por otro lado, como parte del proceso de actualización continuo de la regulación en materia de calificación de cartera, la Comisión realizó una nueva calibración de las metodologías para el cálculo de reservas con enfoque de pérdida esperada para la cartera comercial.

Las actualizaciones y modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

2. *Adopción de una Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)” (NIF C-16).*
 - a. Se reforman los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá contar con información financiera transparente y comparable con otros países.
 - b. Se reforma la metodología para calificar la cartera crediticia de las instituciones de crédito, modificando el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o 3, lo que permitirá que las propias instituciones de crédito controlen de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentran sujetas y establezcan de manera consistente a esos riesgos, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.



- c. Debido a que la identificación del nivel de deterioro de la cartera crediticia debe darse antes del incumplimiento, tomando en consideración, entre los principales factores, los incrementos significativos en indicadores de riesgo crediticio, la degradación en la calificación externa del instrumento o acreditado, los incrementos significativos de riesgo en otros instrumentos del mismo acreditado, la información de morosidad, los deterioros significativos en indicadores de mercado, los cambios significativos en el valor de las garantías o en los resultados operativos del acreditado, incluso, aquellos del entorno económico, se realizan modificaciones a las disposiciones para permitir incorporar modelos internos, o los basados en la NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)", para calificar cartera crediticia.
- d. Se llevan a cabo adecuaciones a las disposiciones para que la estimación de las pérdidas esperadas se realice por las instituciones de crédito considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos.
- e. Con el objetivo de contribuir a la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las instituciones de crédito, al contar con las reservas preventivas por riesgos crediticios y de capitalización consistentes entre sí, en protección de los intereses del público ahorrador, se reforman las disposiciones para incorporar las metodologías internas para medir de manera más precisa el riesgo de crédito y por tanto, se establecen los lineamientos mínimos para desarrollo de parámetros y sistemas de calificación, incluyendo la necesidad de definir las etapas de deterioro con criterios mínimos y, de manera indispensable, que las instituciones de crédito hayan sido o vayan ser autorizadas por la Comisión para utilizar modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capitalización.
- f. Para el caso de utilizar modelos internos, se establece la obligación para las instituciones de crédito de verificar el apego del modelo autorizado por la Comisión, estableciendo los requisitos al efecto necesarios.

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión estableció la metodología para el reconocimiento las reservas basadas en la NIF C-16.

Como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la presente Resolución. En todo caso, las instituciones de crédito deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la presente Resolución.

Los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los efectos derivados de la aplicación de los criterios de contabilidad modificados, deberán reconocerse haciendo las afectaciones correspondientes en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores

A la entrada en vigor de esta resolución toda referencia al "balance general" o al "estado de resultados" contenida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, deberá entenderse que se trata del "estado de situación financiera" y del "estado de resultado integral", respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los "Criterios de Contabilidad aplicables a las instituciones de crédito", contenidos en el Anexo 33 de dichas disposiciones."



3. *Arrendamientos*. En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en *arrendamientos* anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) D-5 "Arrendamientos" (NIF D-5), y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz, relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

30. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año que terminó en esa fecha, fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2021, por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien puede decidir su modificación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año que terminó en esa fecha, fueron aprobados el 26 de marzo por el Consejo de Administración.

* * * * *

